

Convocantes del 14F 'Nos están matando' se querellan por prevaricación contra Delegado del Gobierno

COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES DE LOS BARRIOS Y PUEBLOS DE MADRID ::
10/02/2021

Hoy se presentará en los juzgados una querella contra el Delegado del Gobierno en Madrid, José Manuel Franco, por presunta prevaricación

MANIFESTACIÓN: DOMINGO 14 DE FEBRERO 12:00H CIBELES - PUERTA DEL SOL Envía tu adhesión a: defensademadrid25oct@gmail.com

Desde la Asamblea de barrios, pueblos y colectivos de Madrid habíamos convocado para el 30 de enero una manifestación bajo los lemas: Nos están matando; en defensa de los servicios públicos; en defensa de Madrid, con un recorrido previsto de Cibeles a Sol. Los/as organizadores/as de la manifestación nos comprometíamos a adoptar todas las medidas de seguridad epidemiológica en relación con la Covid-19, tal como ya se había hecho en movilizaciones anteriores organizadas por este mismo espacio (25 de julio y 25 de octubre). La manifestación fue prohibida por la Delegación del Gobierno en Madrid en base a un informe de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad, fechado el día 20 de enero; tal informe no fue impedimento sin embargo para autorizar la manifestación de los negacionistas el sábado 23 de enero.

Ante esa prohibición, la asamblea decidió retrasar la convocatoria al día 14 de febrero. Es importante recordar que entre las fechas del 30 de enero y el 14 de febrero (en la que por cierto se celebran elecciones autonómicas en Cataluña con el beneplácito del Gobierno) se han celebrado ya, o está previsto que así sea, numerosas movilizaciones en Madrid. Pues bien, en una demostración clara de uso partidista de su cargo, de nuevo el Sr. Franco, ha prohibido la manifestación del 14F.

Hoy se presentará en los juzgados una querella contra el Delegado del Gobierno en Madrid, José Manuel Franco, por presunta prevaricación, cuyo texto adjuntamos a esta nota de prensa, así como un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra la prohibición de la manifestación del día 14 de febrero, cuyo texto también incorporamos a esta nota.

El derecho de manifestación es un derecho esencial, reconocido como tal en la Constitución vigente. El derecho de manifestación es parte fundamental del derecho a la expresión, de forma cotidiana, de las reivindicaciones o críticas hacia la gobernanza por parte de la sociedad. Si la participación social y política se reduce a la mera celebración de elecciones cada cuatro años, es obvio que se está cercenando de forma severa y dramática el derecho a la participación en la vida pública de la gente, especialmente de la gente del común.

Las prohibiciones reiteradas de la Delegación del Gobierno para impedir la movilización bajo el lema principal Nos están matando nos parecen un intento planificado de impedir que un importante sector de la sociedad (en estos momentos hay más de 120 organizaciones y

colectivos -barriales, sanitarios, sindicales, de pensionistas, juveniles, culturales etc.- que apoyan la manifestación del día 14) exprese públicamente sus posicionamientos ante la actual realidad social y política, así como sobre su gestión.

Colectivos y organizaciones de los barrios y pueblos de Madrid

Envía tu adhesión a: defensademadrid25oct@gmail.com

<https://madrid.lahaine.org/convocantes-del-14f-nos-estan>